



DECRETO ALCALDICIO N° 1030 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA,

14 MAY 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°291 de fecha 14.05.2021 de la Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice la contratación de **SERVICIO DE ASEO GIMNASIO MUNICIPAL, ELECCIONES MUNICIPALES 2021**, los días sábado 15 y domingo 16 de mayo de 2021, los horarios son de 08:00 a 14:00 hrs. y de 14:00 a 20:00 hrs., de ser autorizado se realizara vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", al proveedor **MALLY ROJAS SANDOVAL**, Rut: [REDACTED] por un monto diario de \$112.994.- Impuesto incluido, siendo un monto total de \$225.988.- Impuesto incluido, este servicio es indispensable, ya que se necesita la Sanitización y la limpieza del recinto por las elecciones municipales.

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO

: **AUTORIZASE** adquisición vía trato directo a través del portal mercado público, para el **SERVICIO DE ASEO GIMNASIO MUNICIPAL, ELECCIONES MUNICIPALES 2021**, los días sábado 15 y domingo 16 de mayo de 2021, los horarios son de 08:00 a 14:00 hrs. y de 14:00 a 20:00 hrs., al proveedor **MALLY ROJAS SANDOVAL**, Rut: [REDACTED], por un monto diario de \$112.994.- Impuesto incluido, siendo un monto total de \$225.988.- Impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.22.08.001, denominada "Servicio de Aseo" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/cap.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE